

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LA CHORRERA
"CHORRERA TRANS C.A."
PEDERNALES- MANABI- ECUADOR
RUC. 1391702000001

684

Pedernales, Agosto 31 de 2004

Superintendencia de Compañías
27 OCT 2004
RECIBIDO
3578

Sr. Dr.
Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

La Compañía de Transporte de Camionetas La Chorrera "Chorrera Trans C.A." cumple en comunicarle a la Indentencia que Usted muy aceptadamente dirige, que la Compañía antes mencionada hace conocer que procedió a realizar la siguiente transferencia de Acciones.

CEDENTE.- BALSECA BACA ENRIQUE ERNESTO de Nacionalidad Ecuatoriana, transfiere sus sesenta acciones (60), de valor unitario de un dólar cada una a los señores Luis Alberto Romero Pinto y Angel Alfredo Efraín Romero Pinto con números de cédulas 070107864-6 y 070138374-7 respectivamente.

Particular que pongo en conocimiento a Usted para los fines legales pertinentes. Solicito la homina de Accionistas.

Atentamente,

*Margarita
Progr, la
Marta
I m al
exp h
no*

Compañía de Camionetas
LA CHORRERA "CHORRERATRANS" S.A.
RUC: 1391702000001
PEDERNALES - MANABI

Pablo Vera
GERENTE

al
28 OCT 2004
09:08:08

COMPAÑÍA CHORRERA TRANS

PEDERNALES - MANABI - ECUADOR

RUC # 1391702000001

41
10:58:36
27/10/2004

Pedernales, 15 de Agosto del 2004

Señor Doctor
Carlos Lara Zabala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-



28/10/2004
09:03:23

De mis consideraciones:

A nombre de la Compañía de Camionetas La Chorrera "Chorrera Trans C.A.", le extendemos un saludo cordial y le auguramos éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene como finalidad de solicitarle a Usted se digne en ingresar en la Intendencia de Compañías, las escrituras públicas de los siguientes accionistas:

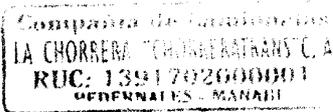
1. [Redacted] C.I.# 130412019-6 - [Redacted] cedidas por el Sr. [Redacted] OK
2. Sr. [Redacted] C.I.# 080032427-9 - 56 acciones cedidas por el Sr. [Redacted] OK
3. Sr. [Redacted] C.I.# 150554559-0 - 0 acciones cedidas por los señores Romero Angel y Romero Luis, quienes la adquirieron al señor [Redacted] OK

Por la gentil atención que le de a la presente, reitero mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Pablo Vera G.
GERENTE

tel 099003605



28 OCT. 2004

La realización de observación y se le comunico telefonicamente. Se ing. le constancia del punto 3. 28-10-04

OK
OK
S. Pablo Vera Gerente
Señor Carlos Lara Zabala
Intendente de Compañías
Portoviejo
Romero Angel y
Romero Luis
28-10-04



34578

Oficio No.SC.ICP.ADM.03 02104
Portoviejo, **18 NOV 2003**

Señor
Pacífico Suárez
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CHORRERA TRANS S.A.**
Pedernales

De mi consideración:

En atención a su carta del 5 de noviembre del 2003, sobre las transferencias de acciones de la compañía **CHORRERA TRANS S.A.**, sírvase indicar si dicho acto ha sido inscrito en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


Abg. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO

MASS-mcm
2003-11-17
Expe. 34578

COMPAÑÍA CHORRERA TRANS

PEDERNALES – MANABÍ - ECUADOR

RUC# 1391702000001

Pedernales, 05 de noviembre de 2003

Sr.
Carlos Lara Zabala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS



De nuestras consideraciones:

Le saludamos atentamente quienes formamos la Compañía La Chorrera "CHORRERA TRANS".

Yo, PACIFICO SUÁREZ, Gerente General de la Compañía en mención paso a comunicarle a usted que se ha realizad la siguiente transferencia de acciones:

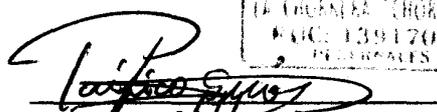
1. Señor Concha Cáchalo Segundo Anibal, propietario de 56 acciones a favor de los siguientes señores:

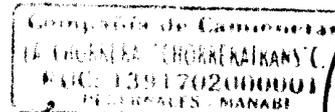
- Sr. Ramón Matías Miele (8 acciones)
- Sr. Elías Coque Bereman, cédula #080042621-5
- Sr. Hector Kennedy Briones (8 acciones) cédula #130456160-6
- Sr. Saúl Fernando Morán (8 acciones) cédula #130869674-7
- Sr. Jacinto Bedulio Marcillo (8 acciones) cédula #130245603-1
- Sr. Bolivar Hipólito (8 acciones) cédula #130156466-0 no hayo @ zualu/vr
- Sr. Ramón Alberto Rosado Solórzano (8 acciones) cédula #130554559-0

2. Sr. Jesús Gerardo Robalino Robalino, propietario de 60 acciones, transfiere 20 acciones a favor del Sr. Carlos Segundo Zambrano.

Por la atención que se digne dar a la presente desde ya quedamos muy atentamente agradecidos.

Atentamente,

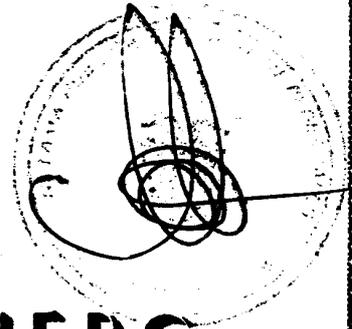

Pacifico Suárez
GERENTE GENERAL




Trámite: 411.2/09/04.

28/10/2004,
09:13:23

REPUBLICA DEL ECUADOR



**EL NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON**

° PEDERNALES °

Ab. Charles Moreira Solórzano

CELULAR: 09-962915

TELEFONO: 681-536

AUTORIZA LA ESCRITURA PUBLICA

DE PROTOCOLIZACION DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

CUANTIA INDETERMINADA

QUE OTORGA ANIBAL CONCHA CHACHALO

A FAVOR DE: REMON ALBERTO ROSADO SOLORZANO

COPIA PRIMERA

REGISTRO UNICO 693

PEDERNALES

10 DE SEPTIEMBRE

DEL 2003





Charles Moreira Solórzano
ABOGADO
Telf. 681-536 Cel. 09 962-915



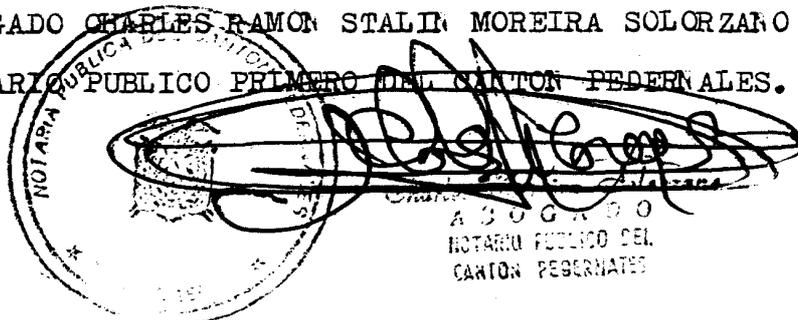
NOTARIO PUBLICO DEL
CANTON PEDERNALES

ESCRITURA NUMERO 683

PROTOCOLIZACION DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES QUE HACE
EL SEÑOR ANIBAL CONCHA CHACHALO, A FAVOR DEL SEÑOR RAMON
ALBERTO ROSADO SOLORZANO.-----

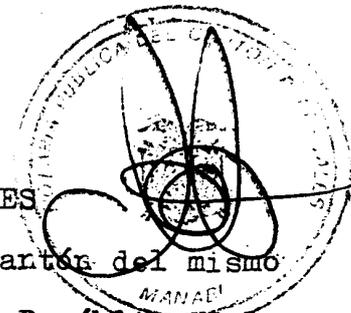
En la Ciudad de Pedernales, Cabecera del Cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy -
día miércoles diez de Septiembre del año dos mil tres, an
te mí, Abogado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, No
tario Público Primero del Cantón Pedernales, y de confór
midad con el artículo dos de la Ley Notarial Vigente, pro
cedí a protocolizar una Cesión de Derechos y Acciones que
has el señor ANIBAL CONCHA CHACHALO, a favor del señor -
RAMON ALBERTO ROSADO SOLORZANO, el mismo que ha sido soli
citado por el Abogado ^{ra} Henry Valladares, Registro treinta y
dos diecinueve del Colegio de Abogados de ^{ra} Manabí, Protoco
lización que entra a formar parte de los Registros a mí, -
cargo, para la presente protocolización se cumplieron con
los requisitos de Ley y para constancia firma el señor No
tario, de todo lo cual DOY FE.

ABOGADO CHARLES RAMON STALIN MOREIRA SOLORZANO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES.



ABOGADO
NOTARIO PUBLICO DEL
CANTON PEDERNALES

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES



En la Ciudad de Pedernales, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día miércoles diez de Septiembre del año dos mil tres, conste como yo, ANIBAL CONCHA CHACHALO, cedo los derechos y acciones que mantengo en la Compañía CHORRERA-TRANS en la Ciudad de Pedernales de las cincuenta y seis acciones a mi nombre, cedo OCHO ACCIONES, a favor del señor RAMON ALBERTO ROSADO SOLORZANO, en la suma de USD\$ - 100,00 - CUANTIA: La cuantía de las ocho acciones es de - USD\$ 100, 00 - que el Cedente declara haberlos recibido - de contado, dinero de curso legal de manos del Cesionario sin tener nada que reclamar en lo posterior por tal concepto. ACEPTACION. Los contratantes declaran que aceptan en todas sus partes las cláusulas que anteceden por ser legal y convenir a sus intereses, y para constancia firman en el lugar y fecha antes señalado.


SR: ANIBAL CONCHA CHACHALO

C.I. 100072337-7

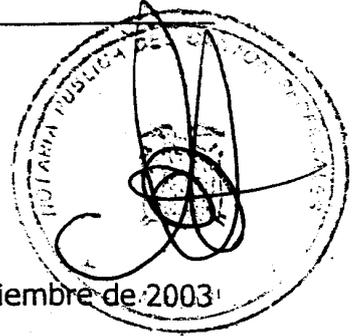

SR: RAMON ALBERTO ROSADO SOLORZANO

C.I. 130554559-0

COMPañÍA CHORRERA TRANS

PEDERNALES – MANABÍ - ECUADOR

RUC# 1391702000001



Pedernales, 10 de septiembre de 2003

CERTIFICACIÓN

Yo, PACIFICO SUAREZ, Gerente General de la Compañía de Transportes Chorrera Trans C.A.

Certifico que el Señor ANIBAL CONCHA CHACHALO con cédula de identidad #100072337-7, es accionista de nuestra compañía, propietario de 56 acciones.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Compañía de Camionetas
LA CHORRERA "CHORRERATRANS" C. A.
RUC: 1391702000001
PEDERNALES - MANABÍ


Pacifico Suarez
GERENTE GENERAL



Charles Moreira Solorzano
ABOGADO

Telf. 681-536 Cel. 09 962-915

República del Ecuador



NOTARIO PUBLICO DEL
CANTON PEDERNALES

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN CINCO FOJAS UTILES-
QUE SIGNO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PEDERNALES EN
LA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION DE TODO LO CUAL DOY FE.

ABOGADO CHARLES RAMON STALIN MOREIRA SOLORZANO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES



ABOGADO
NOTARIO PUBLICO DEL
CANTON PEDERNALES



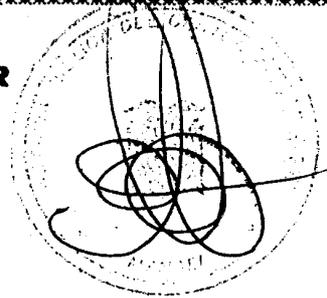
Ab. Charles Moreira Solórzano
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES

DIRECCION: CALLE ELOY ALFARO Y MANABI TELEFONO: 09-962-915 681536
PEDERNALES - MANABI - ECUADOR

T.411

27/10/2004.
1049-36.

REPUBLICA DEL ECUADOR



**EL NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON**

° PEDERNALES °

Ab. Charles Moreira Solórzano

CELULAR: 09-962915

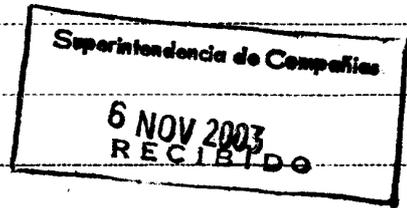
TELEFONO: 681-536

AUTORIZA LA ESCRITURA PUBLICA

DE PROTOCOLIZACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

CUANTIA II DETERMINADA

QUE OTORGA ANIBAL CONCHA CHACHALO



A FAVOR DE: RAMON MATIAS MIELES MACIAS

COPIA PRIMERA

REGISTRO UNICO 684

PEDERNALES

10 SEPTIEMBRE

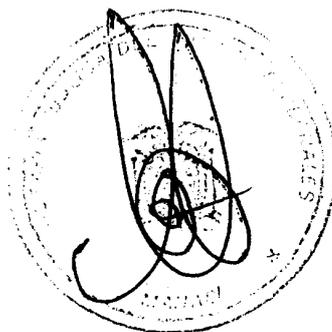
DEL 200 3



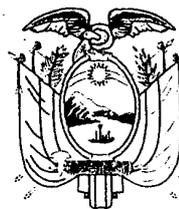
Charles Moreira Solórzano

ABOGADO

Telf. 681-536 Cel. 09 962-915



República del Ecuador



NOTARIO PUBLICO DEL
CANTON PEDERNALES

ESCRITURA NUMERO 684

PROTOCOLIZACION DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, QUE HACE
EL SEÑOR ANIBAL CONCHA CHACHALO, A FAVOR DEL SEÑOR RAMON -
MATIAS MIELES MARIAS.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Pedernales, Cabecera del Cantón del mismo-
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy -
día miércoles diez de Septiembre del año dos mil tres, an-
te mí, Abogado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, Nota-
rio Público Primero del Cantón Pedernales, y de conformi-
dad con el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Nota -
rial Vigente, procedí a protocolizar una Cesión de Derechos
y acciones que hace el señor Anibal Concha Chachalo, a fa-
vor del señor Ramón Matías Mieles Macías, la misma que ha
sido solicitada por el Abogado Henry Valladares, Registro-
treinta y dos diecinueve del Colegio de Abogados de Manabí,
Protocolización que entra a formar parte de los Registros-
a mí cargo, para la presente protocolización se cumplieron
con los requisitos de Ley y para constancia firma el señor
Notario, de todo lo cual DOY FE.

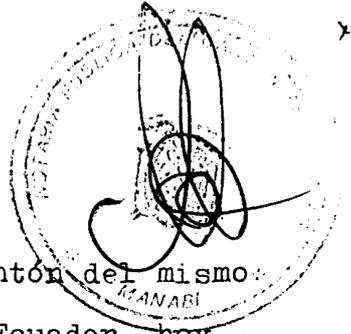
ABOGADO CHARLES RAMON STALIN MOREIRA SOLORZANO

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES.



Charles Moreira Solórzano
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO DEL
CANTON PEDERNALES

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES



En la Ciudad de Pedernales, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de Septiembre del año dos mil tres, conste como yo ANIBAL CORCHA CHACHALO, cedo los derechos y acciones en un número de ocho, de mis cincuenta y seis, que mantengo en la COMPAÑIA CHORRERA TRAMS en la ciudad de Pedernales, a favor del señor RAMON MATIAS MIELES MACIAS, en la suma de USD\$ 100,00.-.- CUANTIA: La cantidad de las ocho acciones es de USD\$ 100,00.-.- que el Cede dente declara haberlos recibido de contado, dinero de curso legal de manos del Cesionario, sin tener nada que reclamar en lo posterior por tal concepto.- ACEPTACION. Los contratantes declaran que aceptan en todas sus partes las cláusulas que anteceden por ser legal y convenir a sus intereses, y para constancia firman en el lugar y fecha antes señalado.


SR: ANIBAL CORCHA CHACHALO

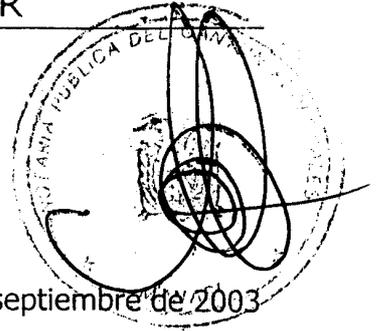
C.I. 1000723337-7


SR: RAMON MATIAS MIELES MACIAS
C.I. 130412029.6

COMPañÍA CHORRERA TRANS

PEDERNALES – MANABÍ - ECUADOR

RUC# 1391702000001



Pedernales, 10 de septiembre de 2003

CERTIFICACIÓN

Yo, PACIFICO SUAREZ, Gerente General de la Compañía de Transportes Chorrera Trans C.A.

Certifico que el Señor ANIBAL CONCHA CHACHALO con cédula de identidad #100072337-7, es accionista de nuestra compañía, propietario de 56 acciones.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Compañía de Camionetas
LA CHORRERA "CHORRERATRANS" C. A.
RUC: 1391702000001
PEDERNALES - MANABÍ


Pacífico Suarez
GERENTE GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

ECUADOR CIUDADANIA No. 1.304.52025-E

KELLES MACIAS RAMON NATIAS
MANABI / DERECHO DE NACIMIENTO /
DE ABRIL 1946
REGISTRO DE NACIMIENTO
NO. 021.002 - MANABI /
MANABI / SANTA
BARTOLOMA 1953

[Signature]
MANABI / ECUADOR

2014 TORIANA NATIAS No. 1.304.52025-E

ESTADO: MARTIN CONSUECO

CIUDADANIA: MANABI / DERECHO DE NACIMIENTO

ESTADO CIVIL: CASADO

CIUDADANIA: MANABI / DERECHO DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO: 28/07/2007

NO. 021.002 - MANABI /

MANABI / SANTA BARTOLOMA 1953



Charles Moreira Solórzano
ABOGADO

Tel. 681-536 Cel. 09 962-915

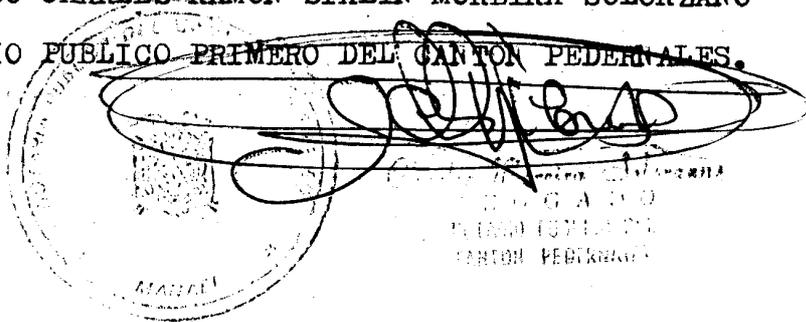
República del Ecuador



NOTARIO PUBLICO DEL
CANTON PEDERNALES

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN CINCO FOJAS UTILES-
QUE SIGNO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PEDERNALES EN
LA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION DE TODO LO CUAL DOY FE

ABOGADO CHARLES RAMON STALIN MOREIRA SOLORZANO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES.





Ab. Charles Moreira Solórzano
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES

DIRECCION: CALLE ELOY ALFARO Y MANABI TELEFONO: 09-962-915 681536
PEDERNALES - MANABI - ECUADOR